



PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año VI.—Núm. 186.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 21 Enero 1905

Precios de suscripción.—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.

Administración: Comercio, núm. 55.

Precios por línea.
Anuncios.—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,40; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,15; 4.ª, 0,08.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,35; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,12; 4.ª, 0,06; Fijos: 1.ª plana, 0,25; 2.ª, 0,15; 3.ª, 0,09; 4.ª, 0,04.
Reclamos.—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,75; 2.ª, 0,50; 3.ª, 0,30.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,60; 2.ª, 0,40; 3.ª, 0,25.—Fijos: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,20.—Pagos anticipados.

El Heraldo Toledano
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

¿YA Ó NO YA?

Muchos días lleva el honorable General Azcárraga de casa en casa y de consulta en consulta para saber si debe ó no reunir las Cortes y aguantar á pie firme, es decir, inquietamente sentado en el banco azul, la discusión necesaria, imprescindible y dada para él á graves disgustos, respecto á la solución de la última crisis, ocasión de amplio y tal vez acalorado debate político con todas las de la ley, es decir, con turnos en pro y en contra, alusiones, interrupciones, campanillazos, apóstrofes, desórdenes y cuanto requiere el interesante argumento de estas emocionantes luchas de la palabra.

Y á pesar de su larga peregrinación y de las respuestas más ó menos categóricas que de los más prestigiosos políticos ha recibido, todavía no sabe el Presidente del Gobierno á qué atenerse, ó mejor, todavía no ha encontrado el anunciado pretexto, la hoja de parra que cubra el rubor de pronunciarse franca y resueltamente por la no reunión de Cortes.

—A las Cortes ó á casa, le han dicho los más sinceros de los personajes con quienes ha tratado del caso; usted no puede ni debe rehuir un debate que se impone y es inevitable, dentro de nuestro sistema parlamentario.

—No hay remedio, D. Marcelo, le han contestado otros; trátese ó no de un Gobierno interino, ¿cómo permanecer con las Cortes cerradas, después de una crisis y confesado ustedes que continúa el Gobierno la política de su antecesor?

No se acaba de convencer el General Azcárraga de que no hay remedio, de que hay que hacer frente al temporal y perder la tranquilidad, la relativa calma con que imaginó poder gobernar durante largo tiempo.

El problema, ha debido pensar el heredero de Maura, una vez que no ha podido tomar la herencia á beneficio de inventario, es lo que todos le han dicho; el de presentarse á las Cortes y asistir al desarrollo del debate y tomar en él parte, con la inseguridad de lo que hará por fin el Presi-

dente del Congreso, el Sr. Romero Robledo, que ha regresado de Antequera reservadísimo, y cuyas declaraciones anteriores no fueron del todo tranquilizadoras, y ante el peligro de la intemperancia más ó menos agresiva de los republicanos, sin gran calor de los ministeriales para contrarrestar aquella actitud hostil de la extrema izquierda; esto, ó el otro término del problema, que es más cómodo, más dentro de las aficiones del General, el de no reunir las Cortes mientras haya medio legal ó expediente para evitar la convocatoria.

De uno ó de otro modo, por cualquier solución que se decida, el peligro de muerte oficial es inminente; por todas partes, con y sin reunión de Cortes, la muerte del Gobierno ha de verla próxima, y si esto es así, están perfectamente justificadas las dudas que asaltan al General Azcárraga.

Por eso debe ser cierto lo que dicen de su actitud íntimos amigos suyos; esto es, que hay momentos en que el General da muestras de gran energía y se manifiesta dispuesto á reunir inmediatamente las Cortes, ocurra lo que ocurra, y para caer, en último caso, con dignidad, si la caída es inevitable; pero ¡ay! que pronto, como si fueran estas energías relámpagos, deja que penetren en su ánimo vacilaciones, inquietudes y vuelve á la duda respecto á la conducta que ha de seguir.

El público en tanto se impacienta, los políticos apremian, el General continúa sus consultas á los monárquicos, y todo el mundo, unos en serio y en broma otros, preguntan:

—¿Va ó no va á las Cortes el General?

La rebaja de consumos, el Ayuntamiento y el Contratista.

Tenía razón nuestro Director Sr. Lafuente, cuando en la sesión del día 4 de los actuales decía en el Ayuntamiento que fácilmente podía surgir un conflicto entre la Corporación municipal y el Contratista de consumos.

El conflicto ha surgido, según las manifestaciones que á este propósito hizo en la sesión de anteanoche el Alcalde Sr. Benegas.

El Contratista de consumos no ha querido ingre-

sar en el día que tiene por costumbre hacerlo, y en el término fijado en la escritura de arriendo, en tanto que no se le rebaja del total la parte correspondiente á trigos y harinas, que como consecuencia de una reciente Ley, han quedado exentas del impuesto; el Ayuntamiento no puede privarse para las atenciones de su presupuesto del total ingreso mencionado que por el arriendo ha de percibir, y en tal sentido, tiene que apremiar, y apremia al Contratista; por su parte el Arrendatario resiste de momento el pago, en tanto que no se le haga la rebaja proporcional.

En tal estado el asunto, fué objeto de una razonada y brillante discusión en la sesión municipal de anteanoche, á que nos referimos.

El Concejal Sr. Hoyos, demostrando en ello un previo y detenidísimo estudio del asunto, relató la historia del trámite seguido en este particular, no saliendo del análisis que hizo y detalles de que dió lectura muy bien parados los individuos de la Comisión de Hacienda, y aun sus demás compañeros de Concejo que aprobaron los dictámenes. Claro es que el Sr. Hoyos dejó á salvo el buen deseo de todos en pro de la más recta administración de los intereses comunales, ¡no faltaba más que esto lo hubiera puesto en duda! Pero puso de relieve que los que forman la Comisión y los demás Ediles que aprobaron lo por ella propuesto, no estudiaron el asunto con el suficiente cuidado, con la esmerada atención exigida por la índole especial del negocio.

Es el trabajo del Sr. Hoyos digno de aplauso, y no somos nosotros los que hemos de regatearle los elogios que merece; acaso peca de no amoldarse en sus conclusiones á la realidad, mas no por esto es menos digno de alabanzas.

Comenzó el Sr. Hoyos por una minuciosa exposición de los hechos, haciendo notar la equivocación de la Comisión de Hacienda, calculando unas veces en 60 y otras en 70.000 el importe del impuesto de consumos sobre trigos y harinas, leyendo sobre este punto datos estadísticos de cálculo racional para demostrar el error en que el Ayuntamiento había incurrido, dando por bueno el trabajo de la Comisión.

Pasó después el Sr. Hoyos á examinar el aspecto jurídico de la cuestión, fijándose en el impuesto de

alcoholes en relación con la cuestión objeto del debate, y ya dentro del punto concreto que se discutía, se fijó minuciosamente en las condiciones del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el Arrendatario de Consumos, contrato que el estimó de carácter civil, aunque producía en su ejecución efectos de carácter administrativo; contrato, por consiguiente, cuya eficacia estaba á salvo de leyes administrativas; contrato de carácter sustantivo y que no podrá modificar una ley de otro carácter.

—Pues bien, decía poco más ó menos el Sr. Hoyos, conforme á las prescripciones del Código civil para los que convienen, para los contratantes, la ley es el contrato.

Seguidamente hizo notar que en el contrato de que se trata está previsto el caso, la rebaja de una de las especies comprendidas en la tarifa de Consumos, con un valor determinado y fijo y que, conforme á esto, el Contratista tenía derecho á la rebaja; pero ésta no podía exceder de la cuota del importe asignado á la especie de modo particular en la escritura de arriendo, cantidad calculada próximamente en cuatro mil pesetas y no sesenta, ni setenta mil, cuya mitad sería treinta ó treinta y cinco mil.

Terminó el Sr. Hoyos su analítico trabajo, proponiendo, como Regidor Sindico, que el Ayuntamiento dijese al Arrendatario que se le rebajaba la cantidad fijada en el contrato, ingresando sin más dilaciones el resto de la cantidad mensual á que viene obligado.

El Sr. Lafuente, después de elogiar la obra de estudio y colección de datos presentados por el señor Hoyos, manifestó que como aquél, entendía también que la ley entre el Ayuntamiento y el Arrendatario era el contrato; pero que aun en el caso de tener, en cuanto á la cantidad objeto de la rebaja, criterio fijo, y previamente determinado, y aunque éste fuera de cálculo, según las condiciones consignadas en la escritura, no le parecía que al tratarse de la interpretación de cláusulas, por claro que pareciera su sentido, podía sin más trámites, y como quien dicta una orden, comunicarse al Arrendatario la cantidad que se le rebajaba, de modo inapelable, por el principio también del Código civil, de que la validez y eficacia de los contratos no puede quedar al sólo

AURORA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Toledo.
San José, 9, Toledo.

ANÉMICOS

¿QUEREIS LA SALUD??

Tomad el **FERROQUINA-BISLERI**

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S^{ta} MIGUEL-1
BARCELONA

Centro Barcelonés.

Quintas.
(Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.)

Domicilio social:
Carmen, 42, primero.—Barcelona.

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por doce años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean éstos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado general de la provincia D. Elugio Pérez, Trinidad, 6, Toledo.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Consuelo

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

El mejor perfume, gratis.

Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque á bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen Anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias. Indispensable á las nodrizas y á las jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.
Se vende en todas las Farmacias.

DE NUESTRO CATÁLOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPOR

MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID




Modelo núm. 6. Traje de palén á rayas, lleva la americana seis bolsillos fuera, cuello a la marinera, pantalón bombacho con puño, 80 pesetas.

Modelo núm. 7. Traje de pana tableado, con cinturón de cuero y broche con iniciales grabadas, pantalón largo que se puede poner polainas. En pana del país, 75 pesetas; alemana, 120; inglesa ó francesa, 135.

Modelo núm. 8. Traje de pana austriaca muy delgada, con salpicado blanco ó nevado, bordón menudo, pantalón forma calzona, diferentes coloridos, 100 pesetas.

Modelo núm. 9. Traje de paño cuero, en colores lisos, lleva el chaleco espalda y mangas del mismo paño, la americana no la lleva, pantalón largo ó con puño, 90 pesetas.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada. Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña. Primera casa en panas. Hombre de Palo, 1, Toledo.

E. G. Martínez.
GRAN SOMBRERERÍA
13, PLAZA MAYOR, 13—MADRID

Sombreros y gorras de todas clases.

¡LABRADORES!
EN CASA DE GARIJO
SE VENDE

Simiente de alfalfa gruesa y remolacha forrajera. SE PROPORCIONA

Remolacha azucarera blanca y pura. Trébol rojo y violeta. Idem encarnado. Heno de Holanda para montes y prados. Alhova superior y ray-gras inglés. Venta de harinas y semillas. Cordelería y alpargatería. Venta de toda clase de calzado. Lo de invierno se liquida muy barato.

— AVISO A LAS SEÑORAS PREVISORAS —

Desde 1.º de año esta Casa se ha encargado de los BATANES y MOLINOS DE SAN SEBASTIÁN, y sabido es lo bien que se limpia y desinfecta y da cuerpo a toda clase de géneros de lana con la tan renombrada Lejía Fénix y greda blanca. Desde hoy se encarga de lavar y batanar en sus lavadoras toda clase de mantas de cama y viaje á precios económicos. No habrá señora que guarde sus mantas sin antes lavarlas en las LAVADORAS DE SAN SEBASTIÁN. Se recogen en dicha posesión. (Procurar la marca). También se encargan de recogerlas á domicilio.

CASA DE GARIJO, ZOCODOVER, 10
JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL Y FOTOGRAFÍA DE LUCAS FRALLE

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:
D. Lorenzo Navas y Ordóñez,
Santa Isabel, 26.—Toledo.

Droguería y Perfumería
de
Constantino Herrera
Sucesor de García Frutos
32 y 34, Comercio, 32 y 34
Toledo

Colores y barnices. Surtido inmenso en drogas de todas clases. Especialidad en jabones y esencias para tocador. ¡Precios sin competencia!

Constantino Herrera
Comercio, 32 y 34.—TOLEDO

Se venden
40 colmenas
darán razón
Zocodover, núms. 33 y 34
Billares del Centro.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE
PREPARADA POR EL
DR. D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á todas las harinas lacteadas extranjeras y nacionales.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo
D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina—Casavieja.
Dirección telegráfica: Soto, Talavera de la Reina

Venta de una casa.

En buenas condiciones se vende la núm. 15 de la calle del Nuncio Viejo en esta ciudad.
Razón: Bufete del Letrado D. Federico Lafuente, de nueve á doce de la mañana.
HOMBRE DE PALO, NÚM. 17.
TOLEDO

Lámparas eléctricas
de gran intensidad y gran duración y de todos los voltajes, en la **Relojería de Álvarez.**

Pesetas.

Lámpara de 1.ª, superior, de 800 horas de duración y del voltaje conveniente para la red de esta población, de 5, 10 y 16 bujías 0,80
Idem de 600 horas y de 5, 10 y 16 id. 0,75
Clase especial. 0,70

Material eléctrico de todas clases. Instalaciones y presupuestos. Casa especial en cristales de roca garantizada. Lentes y gafas de todas clases. Relojería.—Optica.—Electricidad.

Eduardo Álvarez,
Comercio, 25, Toledo

GRAN FABRICA DE NORIAS
DE
PEDRO PEREZ Y GARCIA GÁLVEZ (TOLEDO)



Privilegiada con patente de invención por veinte años en España; los fabricadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera. Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

La Orientación
Centro de Instrucción, Ingeniería y Jurisprudencia
Plaza de Portucalete, 16 y 17
Valladolid.

Clases de 2.ª enseñanza, Derecho, Ciencias, Escuelas de Comercio y Normal, Preparación completa y por asignaturas para carreras especiales, civiles y militares.

Proyectos, Presupuestos y ejecución de Carreteras, Ferrocarriles, Canales, Conducción, Distribución, Alumbramientos de agua, etc.

Catastros parcelarios, pústicos y urbanos, Planos topográficos, Medición, División y Valoración de terrenos y todo cuanto tienda á beneficiar la Agricultura.

Cálculos, Desarrollos, Presupuestos y dibujos de toda clase de trabajos de Construcción y Topografía realizados por personas extrañas al Centro.

Reclamaciones Judiciales y Administrativas, especialidad en las que se dirijan contra Compañías de Ferrocarriles, Seguros, Alumbrado, etc.

CONSULTAS SOBRE TODOS LOS ASUNTOS ANTERIORES

Representante en Toledo:
C. Alvarez Uceda
Callejón de San José, 8.—Teléfono 17.


Descubrimiento maravilloso
Para teñir el cabello
Aceite vegetal mexicano.

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único depósito de venta en Toledo:
D. J. Manuel Moro,
Comercio, 44 y 48.

Academia preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares
dirigida por
D. Antonio Álvarez y Redondo
Ingeniero de Caminos
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
y
D. Miguel Romero de Tejada
Ingeniero de Caminos
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director
D. Antonio Álvarez y Redondo
calle del Instituto, núm. 25
TOLEDO

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 83, BARCELONA

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN
Comercio, 23, Toledo.

Se prepara y corta toda clase de ropa de señora.
Se venden patrones.

ENSEÑANZA LIBRE
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.
Clases de Filosofía y Letras.
Preparación para el Bachillerato.
Á domicilio, ó en casa del Profesor.
Se proporciona pupilage económico y bajo la inspección del Profesor.

Hombre de Palo, 17.

Imprenta, Librería y Encuadernación
de
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo

Objetos de escritorio.—Trabajos tipográficos y encuadernaciones.